



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214607961

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 08 de 2021

Señor(a)
SALCEDO

Richard Gerley Salcedo Villalobos
Calle 22 I 120 A 12
CP: 110911
Email: email.salcedo.richard69@gmail.com
Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Refusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado o sustruido
		1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DA MES AÑO	Fecha 2:	DA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Observaciones:		

HELMER GOMEZ
1074556649
CALLE 3P CERRADA
PORTONES CERRADOS

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120910172

Respetado señor (a) **SALCEDO** reciba un cordial saludo de la secretaria Distrital de Movilidad:

En atención a su solicitud este despacho procede a informarle su cita para impugnación del comparendo N° **11001000000030317547 del 03/02/2021** le quedo agendada para el día **15 DE JUNIO DE 2021 A LAS 1:30 PM**, de manera presencia en las instalaciones de la secretaria Distrital de Movilidad en la Calle 13 # 13-35.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 08-06-2021 12:06 PM

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214607961

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., junio 08 de 2021

Señor(a)
SALCEDO

Richard Gerley Salcedo Villalobos
Calle 22 I 120 A 12
CP: 110911
Email: email.salcedo.richard69@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120910172

Respetado señor (a) **SALCEDO** reciba un cordial saludo de la secretaria Distrital de Movilidad:

En atención a su solicitud este despacho procede a informarle su cita para impugnación del comparendo N° **11001000000030317547** del **03/02/2021** le quedo agendada para el día **15 DE JUNIO DE 2021 A LAS 1:30 PM.** de manera presencia en las instalaciones de la secretaria Distrital de Movilidad en la Calle 13 # 13-35.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 08-06-2021 12:06 PM

Elaboró: María Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214607961

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DGC

20215404866161

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 15 de 2021

Señora

AZENETH ESCOBAR CORTES

Cédula de ciudadanía No. **28.773.749**

CALLE 69 No. 24 - 62

Correo Electrónico: No registra

Manizales - Caldas,

REF: "URGENTE"- Notificación por correo del Auto No. 116202 del 09 de junio de 2021. "Por el cual se liquida el crédito"

Reciba un cordial saludo.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional se le notifica por **CORREO** que la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha proferido el Acto Administrativo de la referencia, mediante el cual se liquida el crédito de las obligaciones que dieron origen a la ejecución.

Por lo anterior se corre traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días hábiles, para que, si lo cree pertinente, formule objeciones sobre la misma, esto, conforme con lo dispuesto el artículo 110 y 446 del Código General del Proceso. Las objeciones, puede hacerlas extensivas a esta Dirección a través del correo electrónico excepciones@movilidadbogota.gov.co.

Así mismo, lo invitamos a realizar el pago total de sus obligaciones con la Secretaría, dentro de estos tres (3) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, que podrá realizarlo accediendo al sitio web www.movilidadbogota.gov.co, link consulta de comparendos, seguidamente, haciendo clic en el botón consulta y finalmente, digitando su número de documento para acceder a la opción de pagos de cada una de sus obligaciones vigentes con la SDM mediante la plataforma PSE, caso en el cual, los títulos serían devueltos, a la mayor brevedad posible siempre y cuando no registren otras obligaciones a su cargo.

Finalmente, se advierte al notificado que, contra dicho Auto, no procede recurso alguno, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario Nacional.

Si a la fecha de recibo de la presente comunicación, ya realizó el pago de sus obligaciones, le agradezco hacer caso omiso de lo expuesto.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS GARCÍA RODRÍGUEZ

Director de Gestión de Cobro

Secretaría Distrital de Movilidad

Firma mecánica generada en 15-06-2021 02:01 PM

Anexo: Una (01) Copia Acto Administrativo No. 116202 del 09 de junio de 2021.

Proyectó: Andrés Cemilo Osorio Martínez- Abogado Contratista-SDM-DGC

Revisó: Miryam Adriana Reyes Albarracín-Abogada Contratista-SDM-DGC

FIRMADO DIGITALMENTE

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E48757773-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remite: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: email.salcedo.richard69@gmail.com

Fecha y hora de envío: 11 de Junio de 2021 (13:17 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 11 de Junio de 2021 (13:17 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: SDC 20214214607961-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

image: image.png

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos atención necesaria. *

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo *

Adjuntos:



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4344

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4214607961 RICHARD GERLEY SALCEDO VILLALOBOS RICHARD GERLEY SALCEDO VILLALOBOS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	JUNIO 8 DE 2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **6 DE JULIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120910172**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **6 DE JULIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE JULIO 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: Mauricio Tarazona Garcia



